



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
La Diputada,
Ana María Arias González
05/12/2025



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 1703470F

CONVOCATORIA PÚBLICA

PUESTO: OFICIAL/A 1ª INNIVADORA/A ESTACIÓN DE SAN ISIDRO

MOTIVACIÓN: Garantizar una adecuada prestación del Servicio Público, en razón de urgente e inaplazable necesidad de desempeño de las funciones inherentes al puesto convocado, en tanto se lleva a cabo la provisión definitiva del mismo mediante el correspondiente proceso selectivo.

DURACIÓN: 6 meses. Será de aplicación lo establecido en el artículo 39 del Estatuto de los Trabajadores y los artículos 10 y 11 del Convenio para los Empleados Públicos en régimen de derecho laboral de la Diputación de León.

La persona seleccionada podrá ser removida del puesto de trabajo ocupado en comisión de servicios por causa de falta de capacidad para su desempeño manifestada por rendimiento insuficiente y que impida realizar con eficacia las funciones atribuidas al puesto, mediante resolución motivada en las causas citadas.

SERVICIO	SECCIÓN	CÓDIGO	PUESTO	GRUPO	CD	CE	CP	PROV
TURISMO	ESTACIÓN DE SAN ISIDRO	30320611	OFICIAL/A 1ª INNIVADORA/A (D)	4		79		C
FUNCIONES DEL PUESTO			Es el trabajador que está al frente de un equipo, responsabilizándose de las tareas de producción de nieve artificial (mantenimiento y funcionamiento de la sala de compresores, sala de bombas, electroválvulas, productores y cualquier otro elemento ligado al funcionamiento del sistema).					
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN			Podrá participar en la convocatoria el personal laboral de la Diputación de León, Ayudante de Estación laboral fijo discontinuo, Grupo 4, que se encuentre en servicio activo en grupo convocado y que en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes no se encuentre en situación administrativa que lo impida u otra situación de incapacidad.					
PUBLICIDAD			La presente convocatoria, reservada a personal laboral de la Diputación de León, se publicará en el tablón de anuncios electrónico en Sede Electrónica, así como en la página web de la Diputación de León: https://www.dipuleon.es/anuncios-y-convocatorias/empleo/convocatorias-para-empleados-as-de-la-diputacion/ . El resto de actuaciones se publicarán en la página web señalada.					
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN			Según modelo dispuesto en sede electrónica https://sede.dipuleon.es ("catálogo de Trámites", Área: "Recursos Humanos", Ámbito: "Servicios relacionados con personal empleado, Solicitud de admisión a convocatorias")					
PLAZO			El plazo de presentación es de 5 días desde la publicación de esta convocatoria en el tablón de anuncios electrónico, en Sede Electrónica.					



SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/12/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DVQ3 EXA4 3JQ9 WDCT

Convocatoria pública Oficial/a 1ª Innivador/a Estación San Isidro - SEFYCU 6379172

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
La Diputada,
Ana María Arias González
05/12/2025



SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/12/2025



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 1703470F

DOCUMENTACIÓN Y MÉRITOS A VALORAR	<p>Se valorará la trayectoria profesional de acuerdo a los méritos que, como personal empleado, obren en poder de esta administración en relación a las funciones del puesto convocado.</p> <p>Se valorará el desempeño de puestos de responsabilidad de igual o superior categoría al del convocado. Además, se tendrá en cuenta la formación acreditada de los aspirantes, siempre que estos aspectos guarden relación con los conocimientos, competencias y habilidades propias del puesto de trabajo convocado.</p> <p>En todo caso, se podrán alegar otros méritos, acordes con las funciones del puesto convocado, adjuntando a la solicitud los documentos que los acrediten fehacientemente, acompañando currículum vitae.</p>
LUGAR DE PRESENTACIÓN	<p>Telemáticamente, a través de la Sede Electrónica de la Diputación de León, https://sede.dipuleon.es ("catálogo de Trámites", Área: "Recursos Humanos").</p>
ADJUDICACIÓN	<p>Recibidas todas las solicitudes se procederá a la adjudicación del puesto, teniendo en cuenta las necesidades de la organización, previa constatación de que la persona adjudicataria propuesta cuente con los requisitos exigidos en la relación de puesto de trabajo para ocupar el puesto convocado y su idoneidad para desempeñarlo, siendo declarada desierta la convocatoria en caso contrario.</p>
FINALIZACIÓN	<p>Una vez resuelto el proceso se publicará el resultado de la selección en la página web en la que se ha publicado la convocatoria.</p> <p>La persona seleccionada, en su caso, tendrá un plazo de 5 días, desde la notificación o publicación de la selección definitiva, para presentar los documentos justificativos del cumplimiento de lo alegado.</p>

En cumplimiento del artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos contenidos en la solicitud serán objeto de tratamiento automatizado por el órgano competente para el desarrollo de la convocatoria. Su cumplimentación será obligatoria para ser admitido/a, con la firma de su solicitud de participación dan su consentimiento para que la Diputación pueda proceder a la publicación de los mismos en su página web o en cualquier otro espacio establecido a tal efecto.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo público, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Contra el presente Acuerdo, adoptado por delegación, que es definitivo y pone fin a la vía administrativa, según lo establecido en el art. 114.1.c, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en relación con lo establecido en el art. 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación de León, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que se haga público, de conformidad con los art. 123 y 124 de la LPAC.

No obstante, se podrá interponer directamente, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación sin que se



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DVQ3 EXA4 3JQ9 WDCT

Convocatoria pública Oficial/a 1ª Innivador/a Estación San Isidro - SEFYCU 6379172

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
La Diputada,
Ana María Arias González
05/12/2025



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 1703470F

*puedan simultanearse ambos recursos. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro
recurso que estime oportuno interponer.*

LA DIPUTADA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y DE COORDINACIÓN DE
ÁREAS CON LA PRESIDENCIA



SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
05/12/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DVQ3 EXA4 3JQ9 WDCT

Convocatoria pública Oficial/a 1ª Innivador/a Estación San Isidro - SEFYCU 6379172

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>